



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 157, fecha: martes, 20 de Agosto de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ANUNCIO DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS

2216

Con fecha 26 de julio de 2019 el Ayuntamiento Pleno ha adoptado el acuerdo cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

La Corporación, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar los siguientes nombramientos de representantes de la Corporación en órganos colegiados:

- Patronato Deportivo Municipal:

D^a Sara Simón Alcorlo
D. Santiago Baeza San Llorente
D^a Lucía de Luz Pontón
D. Eladio Freijo Muñoz
D. José Luis Alguacil Rojo
D^a Tamara Fernández Moreno

- Con voz pero sin voto:

D. Antonio de Miguel Antón.
D. José Ángel Morales de la Llana.



D. Jorge Rendas Gabriel.

Así mismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos reguladores del Patronato, se acuerdan los siguientes nombramientos:

D. Juan José Palacios Rojo, en calidad de médico de la localidad
D. Miguel Periañez Carrasco, como Licenciado en Educación Física.
D. José Ignacio del Castillo Fernández, como Urbanista Arquitecto.

- Patronato Municipal de Cultura:

D^a Sara Simón Alcorlo
D^a M.^a Ángeles García Moreno
D. Ignacio de la Iglesia Caballero
D. Armengol Engonga García
D^a Encarnación Jiménez Mínguez
D^a María Jiménez Ranera

- Con voz pero sin voto:

D. Antonio de Miguel Antón.
D. José Ángel Morales de la Llana.
D. Jorge Rendas Gabriel.

Cuando el grupo político municipal tuviera más de un integrante, serán suplentes el resto de los Concejales y Concejales de cada uno de ellos en representación del mismo.

- Mancomunidad de Aguas del Sorbe:

D^a Sara Simón Alcorlo
D. Jaime Sanz Tejedor
D. Santiago Baeza San Llorente
D^a M.^a Ángeles García Moreno
D. Rafael Pérez Borda

- Mancomunidad de Aguas del Tajuña:

El Alcalde, según los Estatutos, D. Alberto Rojo Blas.
D. Rafael Pérez Borda y suplente D. Jaime Sanz Tejedor.

En Guadalajara, a 13 de agosto de 2019. Fdo: D. Rafael Pérez Borda, Primer Teniente de Alcalde, por ausencia del alcalde, según Decreto de Delegación de 29 de julio de 2019.